



Van por extradición de Mauricio Toledo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRIMERA COMISIÓN de Trabajo de la Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Fiscalía General de la República (FGR) que continúe la investigación en contra del exdiputado Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada, para lograr su extradición.

El proyecto, formulado por el morenista Alejandro Robles, fue remitido al pleno de la Comisión Permanente que en próxima sesión deberá resolver si desde el Poder Legislativo se hace el exhorto a la FGR.

El diputado especifica que esta instancia debe sustanciar las investigaciones

APRUEBAN en Comisión Permanente exigir a FGR que continúe investigación contra exdiputado; se le acusa de enriquecimiento ilícito

sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita por parte de Toledo Gutiérrez, como denunció la Unidad de Inteligencia Financiera para que Chile conceda su extradición, ya que fue al país al que huyó tras ser desaforado en 2021.

El legislador recordó que ese mismo mes la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México giró una orden de aprehensión en contra de Toledo, por enriquecimiento ilícito como servidor público cuando fue delegado en Coyoacán.

Durante la sesión de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Robles Gómez agregó que la falta de una vinculación a proceso y una solicitud de extradición desde el orden federal ha sido la causa por la que Chile no lo ha extraditado.

“Hay mucha legislación, todavía, con reminiscencia pinochetista. El tratado México-Chile prevé que necesitan ser superiores a un año las sanciones cuando se trate de prisión corporal y en Chile no amerita prisión corporal el enriquecimiento ilícito”, dijo.

El proyecto recibió 13 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones por parte del senador petista Gonzalo Yáñez y la diputada priista Jaqueline Hinojosa.